

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6331** *MARSOLIS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 1151/2009, dimanante de autos núm. 1151/09, a instancia de Manuel Muñoz Silva, Juan Querencio Ortega, Antonio Muñoz Silva y Manuel Mora García contra Marsolis, S.L., en la que con fecha 25/02/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Marsolis, S.L. en situación de insolvencia por importe de 32.831,54 euros de principal, más la cantidad de 14940,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de febrero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo social n.º 6 de Sevilla.

ID: A110014103-1